

Delicado obsequio
El Orfeón Burgalés ofreció el domingo un concierto a los artistas en los Establecimientos de Beneficencia de Beneficencia

Seguendo la tradicional costumbre establecida por tan simpática masa coral el domingo, con motivo de Año Nuevo, visitó el Orfeón Burgalés los establecimientos de Beneficencia.

A la coral acompañó en tal visita su presidente don Leandro Gómez de Cadiñanos, así como el tesorero señor Ruiz Cobarera, que fueron recibidos por el concejal visitador don Martín Avila, en representación del alcalde y por el administrador interino señor Santos Díaz, acompañados por las Hermanas de la Caridad que prestan sus beneméritos servicios en el Hospital y Casa Refugio y por el capellán señor Izquierdo.

Los coralistas, presididos por el maestro Rayón, escucharon en primer término unas palabras de gratitud pronunciadas por el señor Avila, que expresó el reconocimiento de la Corporación Municipal por el rasgo del Orfeón que periódicamente acude a agasajar a los desvalidos y enfermos que en los Establecimientos de la Beneficencia Municipal se encuentran acorados, brindándoles deliciosas canciones populares y otras bellísimas composiciones de su extenso repertorio.

El presidente del Orfeón contestó en breves y emocionadas frases al testimonio de gratitud del Ayuntamiento, expresando como el Orfeón estimaba esa visita como algo insustituible en sus actividades anuales porque entendía que con ello cumplía una de sus más elementales misiones.

A continuación, la masa coral, con la justa lograda en sus manifestaciones artísticas y con la precisión admirable que le ha logrado en su espléndida madurez, dió un magnífico concierto, en el que se unió la delicadeza en la interpretación a la belleza de las propias páginas musicales que figuraron en el imprecisado programa.

Concluyó, en síntesis, el acto un espléndido triunfo más del Orfeón Burgalés, el cual fué obsequiado al terminar el concierto con un "lunch".

Para lustrar pisos y muebles CERA KEROL

Disp. siones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

Ministerio de Organización y Acción Sindical
Orden prorrogando para el ejercicio 1938-1939 el tipo del 12% del recargo transitorio para el régimen obligatorio del Retiro obrero.

Ministerio de Orden Público
Orden jubilandó a los funcionarios del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, Comisario don Julián Seseña Zumeta y otros.

Ordenes rectificando las bajas en el Cuerpo de los ex Guardias de Asalto Federico Martínez Bravo y Francisco Martínez Sánchez.

Ministerio de Obras Públicas
Orden aprobando el aparato "Docimetro Iribarren" para medir la consistencia del hormigón que se ejecuta en las obras públicas.

Administración Central
INDUSTRIA Y COMERCIO.—Servicios Centrales.—Anunciando el día 9 de Enero, en Bilbao, para el comienzo de los exámenes de Auxiliares Administrativos interinos.

EN BUENAS HIPOTECAS
coloque su dinero. Escriba al Apartado 92, Burgos.

Comisión Provincial de Provision de Escuelas de esta provincia de Burgos

Sesiones de los días 19 y 31 de diciembre de 1938. Tercer Año Triunfal.

Acuerdos adoptados en la sesión del 19.—Anular el traslado provisional de don Victoriano Ortiz Robredo, por consorte, para Quintanilla Sopena, acordado en la sesión del día 15, segundo acuerdo, por resultar que Pomar, que servía al ser trasladado por sanción, dista de Quintanilla Sopena menos de 30 kilómetros, considerando lo prevenido en el art. 30 de la Orden de 20 de agosto de 1938 y núm. 2.º de la Orden de 30 de agosto de 1937, careciendo, por tanto, de derecho a dicho traslado provisional.

Acuerdos adoptados en la sesión del día 31.—1.º Se dió lectura a las sesiones anteriores que quedaron aprobadas. 2.º Poner al final de la actual lista de aspirantes a interinidades a doña Francisca Mayo Flórez, de Zamora, cuya instancia se recibió el día 30, siendo baja en aquella provincia y alta en ésta. 3.º Quedar enterados de la Orden del ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza de 20 del corriente mes, que desestima el recurso de alzada de doña Polonia Velasco Lisbona, que solicitaba por consorte Bayas, así como de haberse dado traslado por la Secretaría con fecha 30. 4.º Abrir segunda convocatoria, dentro de la primera decena de 1939 del mes de enero, para aspirantes a interinidades, maestros para maestras, a tenor de lo dispuesto en el art. 46 de la Orden de 20 de agosto de 1938, con sujeción a las normas establecidas en dicha Orden.

El presidente, Julio Saldaña Alonso.

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Normas para el pago del impuesto de utilidades

Esta Administración de Rentas Públicas, siempre atenta a su norma de prevenir al contribuyente respecto de sus obligaciones tributarias, en evitación de que, por ignorancia u olvido, deje incumplimentadas éstas, incurriendo en sanciones, siempre dolorosas, se dirige a los contribuyentes por Tarifa 1.ª de Utilidades, para recordarle las normas a que han de ajustarse las declaraciones juradas que deben presentar los sometidos a ella.

Todas las declaraciones expresarán, con absoluta claridad, la utilidad devengada, no siendo causa de exención de responsabilidad, a los efectos de las disposiciones sobre multas por infracción de la Ley de Utilidades, el hecho de que la utilidad no declarada, de acuerdo con las normas que se detallan, pueda ser conocida por esta Administración por otros documentos a ella presentados a efectos de liquidación por otros conceptos o tarifas.

Si la utilidad que se declare correspondiese a menor tiempo del período a que se refiera la declaración, se hará constar el tiempo del mismo por el cual se hubiese obtenido.

Los contribuyentes por esta Tarifa, que a su vez lo sean por la Contribución Industrial, consignarán en sus declaraciones el número del recibo por esta contribución, haciendo figurar, además, la Cuota del Tesoro—sin recargo municipal, transitorio ni de cobranza—que hayan satisfecho por el período a que la declaración se refiera, a los efectos de la deducción de la cuota resultante por Utilidades. Si en los recibos en su poder no constase especificada la cuota dicha, bastará con el número del recibo.

Las particularidades a que han de ajustarse las declaraciones de los distintos contribuyentes por esta Tarifa, son las siguientes:

Profesiones oficiales.—Plazo de presentación: de 1.º de enero a 31 de marzo. Las declaraciones comprenderán los ingresos obtenidos en el año anterior, y se presentarán por los contribuyentes ante las siguientes autoridades y organismos: Notarios, ante su Colegio; jueces municipales, secretarios judiciales y de Juzgados municipales, ante el juez de 1.ª Instancia; secretarios y oficiales de Sala, ante el presidente del Tribunal correspondiente; corredores oficiales de Comercio, ante su Colegio; verificadores de contadores de agua, gas, electricidad y automóviles y pieles, contrastes de pesas y medidas, ante el gobernador civil; recaudadores de Haciendas y administradores de Loterías, ante el tesorero de Hacienda, y los registradores de la Propiedad, ante la Abogacía del Estado, dentro de los quince días siguientes a la terminación de cada trimestre, comprendiendo los ingresos de dicho período.

Profesiones libres.—Plazo de presentación: 1.º de enero a 31 de marzo. Las declaraciones comprenderán los ingresos profesionales obtenidos en el año anterior, estando obligados a presentar la los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de Ciencias, Letras y Artes, peritos titulados, aparejadores, veterinarios y profesiones similares que realicen trabajo independiente, así como también los habilitados, apoderados, representantes, tutores, albaceas, corredores, administradores de todo género y bajo cualquier nombre de fincas, bienes, fortunas, negocios, quiebras, censos, fons, pensiones, derechos u otras rentas pertenecientes a cualquier clase de personas natural o jurídica que no tengan el carácter de administradores, directores, gerentes, comisionados, delegados, representantes o empleados de compañías, sociedades, asociaciones, bancos, Montes de Piedad, Cajas de Ahorro o Corporaciones.

Las declaraciones se presentarán ante la Administración de Rentas Públicas.

Empleados de personas naturales o jurídicas.—Las declaraciones de las utilidades percibidas por estos contribuyentes deben ser presentadas por las personas, naturales o jurídicas, que las abonen, las cuales vienen obligadas a retener el tributo correspondiente, al tiempo de efectuar el abono de las Utilidades. Si no efectuasen la retención, lo harán constar en las declaraciones, con la indicación de "libres de impuesto", ya que en este caso se considera como base del tributo el importe de la utilidad más su gravamen. Estas declaraciones se presentarán ante la Administración de Rentas Públicas dentro de los 15 días siguientes a la terminación de cada trimestre natural, y comprenderán las remuneraciones satisfechas en el trimestre anterior.

Están obligados a declarar toda clase de compañías, sociedades, asociaciones, Bancos, Montes de Piedad, Cajas de Ahorro, corporaciones, casas de Comercio y particulares por las utilidades que abonen a administradores, comisionados, delegados, representantes, y empleados, así como las entidades que abonen utilidades a sus Consejos de Administración las compañías concesionarias de monopolios por las que abonen a sus representantes y las empresas de Seguros por las de sus agentes.

Estas declaraciones deberán expresar: nombre y apellidos del empleado, cargo que desempeña y utilidad devengada, así como el carácter de ella si tuviera alguno especial como dietas, gastos de viaje, gratificaciones, retribuciones eventuales, etc., ya que las utilidades que no sean fijas por su cuantía y periódicas por su vencimiento tributan a distinto tipo de las que retinan estas condiciones, y cualquiera que sea su cuantía.

Artistas.—Las declaraciones de las utilidades que por este concepto se satisfagan serán presentadas ante esta Administración quincenalmente por las personas naturales o jurídicas que las abonen, debiendo efectuarse la presentación dentro de la quincena siguiente a aquella en que la utilidad fuese devengada o dentro de los cinco días siguientes a aquel en que la empresa terminase su actuación.

El Administrador de Rentas Públicas, P. S.—Lorenzo García.

Asociación Católica de Maestros Burgaleses

Clausura del Cursillo de formación religiosa, patriótica y profesional

Con gran solemnidad tuvo lugar el sábado, a las doce de la mañana, el acto de clausura de Cursillo, que con tanto éxito ha celebrado durante estos días esta Asociación.

La presidencia la ocupaban nuestro excelentísimo Prelado don Manuel de Castro, un delegado del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y el señor director de la Escuela Normal.

Comenzó con unas sentidas palabras del Presidente de la Asociación, recordando las enseñanzas de días anteriores y exhortando a sus compañeros a cumplir cuanto en conferencias pasadas habían oído. Trazó las normas a seguir por un buen maestro con el fin de llevar a cabo acertadamente su misión y ganar la paz, a la vez que se vence en las trincheras. Dedicó un recuerdo lleno de calor y emoción a los compañeros ausentes que con heroísmo luchan en los frentes de combate, para los que pidió una oración y un aplauso.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Magister de la Catedral de Salamanca, doctor don Aniceto de Castro Albarrán. En un documentado y brillantísimo discurso expuso "Los poderes del Maestro".

Los primeros decía, se los otorga la familia, al enseñarle el niño, ya que según la encíclica de Pío XI. "Sobre la educación": "Los padres tienen derecho del Creador a la educación de los hijos", y según León XIII: "Por la misma naturaleza, los padres tienen derecho a la formación de los hijos". Por lo tanto, los maestros deben convertirse en padres con los mismos deberes y responsabilidades trasladadas a orden sobrenatural y la escuela se transformará en hogar. Aquí hay una maravillosa descripción pintando lo que debe ser un buen maestro y citando para ello uno de los artículos que la Hermandad de San Casiano tenía ya en tiempos de Carlos III: "Los maestros de escuela de España habían de ser cristianos buenos, sin mezcla de mala sangre".

A la Patria incumbe asimismo la educación del futuro ciudadano, protegiendo el derecho de la familia a entregar aquella el niño al maestro, aumenta en éste el honor a la vez que la responsabilidad.

Y, por último y en particular, la misión de educar compete a la Iglesia, según la expresa misión de Jesucristo a los Apóstoles, y por su maternidad sobrenatural.

Así pues, y teniendo esto en cuenta, los maestros sois coadjutores de Dios, porque ayudáis a la Iglesia y el

Bajo la égida del Generalísimo Franco, el Patronato Nacional Antituberculoso cumplirá su misión sanitaria de asistencia, profilaxis y previsión, para gloria de España y honor a la memoria de su primer presidente.

Organización Juvenil

Lista de donativos recaudados con destino a la compra de juguetes para los niños pobres:

Santiago Javales, 1 peseta; Camisería Denis (Felipe Arce), 10; Alfonso Paniz, 1; Casa Angella, 5; José Santamaría, 2; Lola Huertas, 5; Luis Sanz, 1; Carmen Casanueva, 10; Amalince, 25; Carmen Nillalain, 8; Antonio Mata, 2; Agustín Merino, 5; Sixto Saiz Marcos, 10; Claudio García Nieto, 10; Castellano, 1; Angulo Pino, 5; P. Pisonos, 10; Evaristo Melgosa, 5; Gregorio González (Hijo de Iturriga), 5; Almacenes Wimarlen, 5; Luis Pérez Rueda, 2; Eulalia Díaz, 1; Manuel Martínez, 5; Bar Coliseo (F. Sancho), 5; Rufina Rio, 2; Luis Illama Arión, 5; María Santos, 3; José María Lozano, 5; José Sanz, 2; Librería Antón, 5; María López, 1; Radio Electricidad, 5; Pablo Fernández, 2; José Gómez, 1; José Rodríguez, 5; E. D., 2; Domiciano Martínez Revuelta, 5; el niño Cierro Sánchez, 100; el niño Jesús Ausín Santos, 5; las niñas María del Carmen y María Josefa Giménez han hecho una comedia en su casa, el importe lo han entregado para los niños pobres, 7,60.

Total, 304,60 pesetas.

Notas militares

Condecoraciones a los defensores del Alcázar de Toledo

CRUZ DE GUERRA

Se concede la Cruz de Guerra al teniente coronel de Infantería, don Manuel Tuero de Castro, capitán de Caballería, retirado, don Angel Frejo Colado, comandante de Infantería, retirado, don Silvano Cirujano Cirujano, capitán de Artillería, retirado, don Fernando Fuertes Gallardo, capitán médico, don Felayo Lozano Arcos, teniente de Infantería don Marino y don Francisco Trovo Larrasquito, teniente de Ingenieros, don Luis Barber Gondona y alumno de Infantería, don Eugenio Boronat Terol, por los méritos contraídos por los mismos durante la defensa del Alcázar de Toledo.

CRUZ ROJA DEL MERITO MILITAR

También se concede la Cruz Roja del Mérito Militar al teniente de Intendencia don Manuel Guadalupe García Alejo, por los méritos contraídos durante la defensa del Alcázar de Toledo y a las señoras enfermeras Carmen Calvo Ubierna, Carmen y Tomasa Fernández Yagüe, Carolina de Paz Luffiego, Juana Pérez Greciet y Pilar Sánchez Calvo, por haber soportado bombardeos enemigos sin abandonar su humanitaria misión.

Medalla de Sufrimientos por la Patria

Se concede al alférez provisional de Infantería de la quinta bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, don Eladio Viduaz Aratía, herido grave el 19 de Septiembre de 1937.

Premios de Efectividad

Se concede a los siguientes:

De 1.100 pesetas al capitán de Intendencia don Antonio Sanz Orrio, de la sexta región.

De 1.400 al teniente del mismo cuerpo don Isaac Rodríguez Fuentes, de la sexta comandancia.

De 500 al teniente de idem don Ricardo Zamora Jiménez, de la misma.

De 2.000 al profesor primero de equitación don Miguel González Rojo, de la sexta comandancia de Intendencia.

De 500 al oficial primero de Oficinas Militares don Pedro Casas Aguirre, de la sexta región.

De mil al oficial segundo de idem, don Hemelando Felcauri Rivero, de la Subsecretaría del Ejército.

Asimilación

Se concede la asimilación a farmacéutico veterano al soldado del sexto grupo de Sanidad, don Juan Morell Boleada, que pesa a disposición del director de los Servicios de Farmacia del Ejército de Levante.

Destinos

Cesa en el mando del regimiento de Infantería Simancas el coronel de dicha arma don Manuel Tuero de Castro, el cual pasa destinado al cuartel general del Generalísimo.

Guarnicioneros Provisionales

Se nombra guarnicioneros provisionales a don Ricardo Pérez del Río y don Rafael Losada Santos, que son destinados al 11 regimiento de Artillería ligera.

Pensionistas de la Orden de San Hermenegildo

Se conceden las siguientes:

De 1.200 pesetas anuales al comandante, retirado extraordinario de Infantería de Marina don José Pardo Pascual de Bonanza, que percibirá por la Delegación de Hacienda de Burgos.

Teniente coronel retirado extraordinario de Infantería don Ricardo Pueyo González, por la misma Delegación.

Profesionales

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1550
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE FRIM. 24 - Teléfono, 1423

F. Urraca

OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18. 1.º Teléfono, 1511
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

C. Arangüeno Gordón-Inés

Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calle Arriola, 5 - Teléfono 1384
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 5

LOTERIA NACIONAL

El sorteo que se celebrará en Burgos el día 11 del corriente, constará de dos series de 34.000 billetes cada una, al precio de 40 pesetas el billete dividido en decimos a cuatro pesetas.

Habrán un premio de 120.000 pesetas, otro de 70.000, otro de 30.000, 15 de 2.000 y 1412 de 400.

Además 99 aproximaciones de 400 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los premios primero, segundo y tercero, dos de 1.500 cada una para los números anteriores y posteriores al del premio primero, dos del 900 para los del segundo y dos de 612 para los del tercero.

PRIMER ANIVERSARIO DEL ILUSTRISIMO SEÑOR D. Federico Montaner y Canet, CORONEL DE ESTADO MAYOR,

ex vocal secretario de la Junta de Defensa Nacional, segundo jefe de Secretaría de Guerra, vocal de la Comisión de Hacienda, etc.,
falleció en San Sebastián, el día 5 de Enero de 1938, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R I P

Su viuda, doña María Muruzábal; sus hijos, doña María de los Angeles, doña María del Pilar, don Emilio y don Federico (en el frente); hijos políticos, don Javier Injujo y González Tablas y D. Aquiles Vial; nietos; hermanos; hermanos políticos; tíos; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones,

Las misas que se celebren mañana, jueves, día 5, en el altar de la Milagrosa, de la iglesia de San Lesmes Abad de esta ciudad, a las nueve, nueve y media y diez; las que se digan en Pamplona, el mismo día; en la S. I. Catedral, y parroquias, iglesia de PP. Jesuitas, Capuchinos, Adoradoras y Salesas, y las que se digan en El Ferrol del Caudillo y Villavieja de Ocaña, podrán ser aplicadas por el eterno descanso de su alma.

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Mariano Jesús Valcarlos Díez
capitán retirado de Equitación Militar.
falleció en Madrid el día 4 de Enero de 1938.

La familia suplica a sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia a algunos de las misas que se celebrarán el jueves, día 5, en el Real Monasterio de las Huelgas, a las seis y a las ocho; en el convento de los Padres Carmelitas, a las ocho y media y nueve; en la capilla del Hospital de la concepción a las nueve, y en la capilla de la Divina Pastora a las diez y media, once y once y media.

Por cuyos actos de piedad quedarán eternamente agradecidos.
Burgos 4 de Enero de 1939

Las misas que se celebren en el altar mayor de la iglesia de San Cosme y San Damián de esta ciudad, mañana jueves día 5, de ocho a 21 y a nueve, en el altar del Pilar de la iglesia de San Roque y a las siete y media, Exposición y Hora santa e el convento de Madres Reparadoras serán aplicados por el alma del alférez de Artillería

D. Esteban Ricardo Casado Utop
que falleció en Sevilla, el día 5 de Enero de 1938,
Q. E. P. D.

La familia agradecerá la asistencia a sus amistades a alguno de estos actos piadosos.

Félix Segovia Galán,
camisa vieja de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.,
murió cobardemente asesinado por los rojos separatistas, el día 4 de Enero de 1937,
Q. E. P. D.

Su hermano, Fabriciano Segovia Galán; hermana política, Amancia Hidalgo Ferrández (dueños del almacén de música y antigüedades del Espolón); sus sobrinos, Margarita y José Luis,
Ruegan una oración por su alma.

Las misas de nueve y media y diez y media, que se celebrarán en el convento de los P. P. Carmelitas de esta ciudad, mañana jueves, día 5, serán aplicadas por su eterno descanso.
Burgos 4 de Enero de 1939.

Noticias locales

Los señores médicos titulares de Burgos y su provincia cuyos Ayuntamientos hayan ingresado, pueden pasar a hacer efectivo el cobro en el Colegio Médico, de doce a una, hasta el día 14 del actual.

Certificados Penales. Última Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. Agencia Alia, Plaza Mayor, 4, 1.º (Edificio del Casino).

RECONSTITUYENTE - IASO

Eusebio Hernández Prieto, de 19 años, natural de San Esteban (Soria), fué curado en la Casa de Socorro, de una herida contusa en la región superciliar derecha, obra también contusa en la región occipital izquierda y una erosión en la oreja izquierda, de pronóstico leve.

Estas lesiones se las produjeron unos individuos desconocidos que le agredieron.

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alia.

Ecos de sociedad

Por don Alberto Bañuelos y señora, y para su hijo don Gregorio, médico oculista de esta capital, fué pedida la mano, el pasado domingo, de la encantadora señorita Carmen Fournier Villalain, hija del también reputado médico don Luis Fournier y de doña Gregoria Villalain.

Nuestra cordial enhorabuena.

Servicio de Correos

GIRO POSTAL. A partir del día 10 de los corrientes, las horas de recepción de giros serán de 9 a 12 por la mañana, y de 12 a 14 por la tarde, excepto los sábados, que se suprimen los de la tarde, de 12 a 14. Las horas de pago, de 10 a 12 y las de reclamación de giros de 16,30 a 18.

El administrador principal, Luis Rovira.

El mismo día 10, comenzarán a regir las nuevas tarifas para el extranjero, ya publicadas en este periódico, el día 27 del pasado mes de Diciembre.

VENDO

cortadora de fiambres, marca "Beikel", último modelo. Informará PUBLICIDAD R. E. I. Salamanca, San Pablo, 5.

LA VASCO-NAVARRA, S. A.

SEGUROS

Domicilio social: PAMPLONA

Compañía netamente española

Seguro contra accidentes del trabajo. Seguro individual de accidentes personales. Seguro de responsabilidad civil para automóviles, coches, carrós, etc. Seguros contra incendios. Delegación General para Burgos y su provincia: José García Monzón. Oficinas: San Pablo, 17 bajo. - Teléfono, 1529. Admitimos ofertas de Agentes para la provincia.

JUGUETES preciosos, SALON POSTAL

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cinco céntimos por inserción.

ARRIENDOS

EN SANTO Domingo de Silos se arrienda o vende un molino harinero, con central eléctrica, en inmejorables condiciones. Para tratar con sus dueños, Joaquín Casado y Ladislao Ortega, en dicho pueblo.

SE ALQUILAN los muebles correspondientes a cuatro camas y un comedor. Informes, en esta Administración.

SE ARRIENDA una amplia cochera, en el Ventorro Capote, carretera Madrid, tres kilómetros de Burgos. Para tratar con su dueña, en el mismo.

POR NO poder atender su dueña, se arrienda molino harinero, dos piedras, cedazo, limpia, término municipal Gumiel de Hizán, titulado Revilla, un kilómetro de Quintana y cuatro de La Aguilera. Para tratar, Ursula Antón, Quintana del Pidio.

AUTOMOVILES

VENDO coche cerrado, 11 HP., perfecto estado. Darán Razón, Santa Clara, 36, tercero, izquierda.

COLOCACIONES

DELINEANTE, buen dibujador, desea trabajos a efectuar en su domicilio. A. Seseña, Santa Clara, número 9, segundo, 1.º

Sindicato Español Universitario

FALANGES UNIVERSITARIAS

Orden del día 4. Se ordena a todos los camaradas de las Falanges Universitarias, se presenten en el cuartel de la Merced, a las nueve de la mañana en punto, con objeto de hacer los ejercicios físicos en el Gimnasio del Instituto Nacional. Continúa, se realizará una marcha hasta las diez, hora en que se regresará y se les leerá la orden del día y escucharán una breve charla sindical.

El servicio de vigilancia y jefatura corresponde a quinto curso.

El jefe de las Falanges Universitarias

DELEGACION DE PRENSA Y PROPAGANDA

Se pone en conocimiento de los camaradas que deseen pertenecer a los cursos de Propaganda y Oratoria, que éstos comenzarán hoy miércoles, 4 de Enero, a las siete de la noche, en el local de la Jefatura Provincial.

El delegado de Prensa y Propaganda

Alcaldía de Burgos

El día 9 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, instalada en el segundo piso del edificio "Círculo de la Unión", la subasta por pujas a la liza de los puestos de venta en carríos para pastas, caramelos, dulces, castañas y similares en las Plazas: Mayor, de Prim, Miguel Primo de Rivera y Paseo de Andrés Manjón.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Alcaldía, donde pueden ser examinadas durante las horas de oficina.

Burgos 24 de Diciembre de 1938

III Año Triunfal.

El alcalde-presidente,

M. de la Cuesta

Donativos entregados para la suscripción nacional de España

Banco Hispano Americano de Las Palmas, 18,35 pesetas; don Francisco Basallo, de Córdoba, 26,52; gobernador militar de Castellón, 101,000; Banco de Castellón, 1,255; señorita Aurorita Ripollés Nomdeu, de Castellón, 100; don Vicente Fabregat Balaguer de Castellón, 25; Café España, de Villarreal (Castellón), 100; un donante, 18,50.

GOBIERNO CIVIL

DONATIVOS

Los almacenistas de aceite de esta capital don Pedro Carcedo, señores Calleja, Núñez y Compañía, don José María Cortezón, don Donaciano Martínez y don Venancio García, han hecho entrega al señor gobernador civil de un donativo de MIL NOVECIENTAS CINCUENTA PESETAS que, con arreglo a los deseos de los donantes, ha sido distribuido en la forma siguiente: Atenciones de Beneficencia, 1.000 pesetas; Comedor de niños de Auxilio de Invierno, 250; Auxilio a Poblaciones Liberadas, 700.

Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.

Intereses de o ligaciones

A partir del día 1.º de Enero próximo y después de haber obtenido la debida autorización del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con la Ley de 24 de Noviembre último, podrán hacerse efectivos los intereses correspondientes al segundo semestre del año actual de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, en los Establecimientos que a continuación se detallan:

Banco de Bilbao y Banco Central, en sus sucursales de la zona liberada; Banco Castellano de Valladolid; Crédito Navarro de Pamplona; Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, en Granada; Banco de Crédito de Zaragoza, en Zaragoza y Banco de Santander, en Santander.

El pago con deducción de impuestos se hará contra el cupón número 36 de las expresadas obligaciones, quedando facultados los citados establecimientos, para exigir cuantas garantías crean precisas, a juicio de los mismos, para acreditar la propiedad de dichos títulos, a tenor de lo dispuesto en el Decreto número 119 de la Junta de Defensa Nacional, inserto en el "Boletín Oficial" del 22 de Septiembre de 1936 y demás disposiciones oficiales vigentes.

Bilbao 30 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.—El Consejo de Administración.

Crónica judicial

Sentencias

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Manuel Ramírez Parra, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto, a la pena de un año de presidio menor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y que se entregue definitivamente a su dueño, don Santiago Llopis y Urbina, la bicicleta y traje de baño recuperados.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, que se ha seguido contra Manuel Ramírez Parra, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole a la pena de un año y seis meses de presidio menor como autor de un delito de hurto, a las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y a que se entregue en definitiva a su dueño, don Gumersindo García Fernández, la máquina de escribir recuperada.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Audiencia Territorial. Incidente precedente del Juzgado de Logroño, seguido entre don Cristino Monforte Ubiás, con la S. A. Salto del Cortijo, y el señor abogado del Estado, sobre declaración de pobreza.

Delegación de Orden Público

SALVOCONDUCTOS

Salvoconductos para paso de frontera que se hallan en la Secretaría de esta Delegación a disposición de los solicitantes siguientes:

Doña Ascensión Vidal Díez, doña María Canga Argüelles Morquecho, doña Cristina Andrés Cueva, don Máximo Salazar Martínez, don Henry Heloury de Milhán, don Bonifacio Urdandibélez Ortiz, don Porfirio Castaño Piñau, doña Antonia Carretero Sáiz, don Nicolás López Ruiz, don Casimiro Martínez González, vecinos de esta capital; don Máximo Gómez Salazar y doña Elena Gómez Martínez, residentes en Oña (Burgos).

Relación de los señores que deben pasar por este centro en cualquier día hábil, desde las 17 a las 18 horas, para informarse sobre las peticiones de salvoconducto de paso de frontera que tienen presentadas:

Doña María Asunción Ayuso de Diego, don José Ramón de Amézaga Boter, doña Rafaela Fresno de Amézaga, don Adolfo Argüelles del Rosal, doña María Dolores Ostáiz Fernández, doña Jesús Casas García, doña Teodora Echevarría Marchitón, doña María Dolores Muntadas, don Manuel Seijas Gómez, don Guido Estorre, don Amadeo Palacios y Palacios y don Martín Vélez del Val.

El delegado de Orden Público

La obra que necesitan todos los españoles y dependencias públicas, es la

Legislación del Nuevo Estado

Esta obra es la recopilación completa de todas las Leyes, Decretos y Ordenes dictadas por el Gobierno del Estado Español, desde el 24 de Julio de 1936 hasta la fecha.

Con esta obra se tiene la colección completa del Boletín Oficial del Estado Español con dos índices alfabéticos: uno civil y otro militar.

Van publicados hasta hoy once volúmenes que alcanzan hasta fin de Septiembre de 1938 y su coste es de 65 pesetas, continuando esta publicación con apéndices mensuales que se sirven a los suscriptores por el precio de 3 pesetas.

Para pedidos y suscripciones, dirigirse a la Administración de la "Legislación del Nuevo Estado", en Zaragoza, Plaza de Aragón número 4.º

Fa ange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Burgos

Los camaradas que a continuación se relacionan, se presentarán, en esta Jefatura Local, los días 4, 5 y 7, de diez a una y media y de cinco a seis de la noche, a recoger el nuevo carnet.

Benito Bombín Sixto, Juan Andrade Giménez, Eugenio Renedo Ruiz, Angel León Castilla, Francisco Mata Díez, Mariano Rodrigo Calzada, José María Villalain Rodero, Luis Bermejo Gómez, Eugenio Isasi Castresana, Antonio Bech de Careda, Baldomero Garrigo Echevarría, Sergio Garcigoy Badia, Luis Martínez Miñón Manuel del Hoyo Vélez, Dionisio Castro Garrido, Vicente Pérez Gómez, Manuel Castaneda Pérez, Fernando Cortezón Bernal, Pio de los Casares Yllana, Rafael de los Casares Yllana, Eladio Escudero Victoriano, Manuel López Gómez, Restituto Sáiz Gil, Juan Antonio Lanuza Nacarino, Jorge Bermudez Rothenfue, Jacinto Cámara Arce, Manuel Corral Ramillo, Justiniano Camarero Barrio, Benigno Lope Lope, Eduardo de Miguel y Lope, José J. Miguel Quincoces, Angel de Martínez Simón, Román Valdiviello Avendaño.

El jefe local

Certificados penales

Última voluntad, conductores Agencia G. E. S. A. Burgos Generalísimo Franco, 31, entresuelo

Auxilio Social

AVISO

Servicio Social

Sirvanse presentarse en este Departamento (Plaza Mayor, 26 y 27) para recoger el comprobante de los trabajos del Servicio Social, las señoritas que continuación se citan.

Carmen Viejo Julián, María Soledad Jiménez Izquierdo, María Morán Echevarría, Angeles Martínez Andrés, María Luisa Martínez Herrero, Margarita Moreno Martínez, Rosario Ruiz Martínez, Esther Rivas P. de Vives, Beatriz López-Gil Parreño, Regina Rivas P. Vives, Mari Paz Moliner Pérez del Molino, Sara Martínez Martínez, Matilde Jimeno González, María Josefa Martínez Herrera, María del Carmen Sáiz Alonso, Carmen Alonso Cob, Carmen Castriello Orozco y María García Ontiveros Herrera.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hidro-Eléctrica

Previa la autorización administrativa que le ha sido concedida, el Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado que, a partir del día de hoy quede abierto en los Bancos Español de Crédito, Mercantil e Hispano Americano de esta Plaza, indistintamente, el pago del cupón vencimiento 1.º del actual, de las Obligaciones de esta Sociedad, a razón de 11,50 pesetas los de primera Hipoteca y 9,50 los de segunda; reservando a los tenedores de Título que por causa mayor no puedan hacerlos efectivos, el derecho a cobrarlos cuando aquella cese, en cualquiera fecha que los presenten, sin limitación de plazo.

Burgos 4 de Enero de 1939

III Año Triunfal.

El director gerente,

Aurelio Gómez

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Besugo, de 3 a 5 pesetas kilo; sardinas, de 1,80 a 2; merluza, de 5,50 a 7; pescadilla, de 2 a 5; platusas, de 3 a 5; almejas, de 1,10 a 3,50; gambas, de 6 a 7; congrio, de 4,50 a 6; jicharros, de 1,60 a 2,40; rape, de 4 a 5; pajeles, de 2,80 a 3,50; zapatero, de 2,50 a 3,20; calamares, de 4,50 a 5; lenguado, de 7 a 8; salmonetas, a 3; mero, a 7; abadejo, a 4,50; lubina, a 6; verdeles, a 2,50; reyes, a 2.

La cantidad de pescado vendida el día de ayer, fué de 8.523 kilos.

SE TRASPASA

El gran Bar Royalty por enfermedad del dueño. Para tratar en el mismo, Espolón, 14.

Academia Minerva

Alumnas y alumnos oficiales y libres del Instituto Preparación intensiva del Bachillerato Informes: Avenida Sanjurjo, 36, 1.º, izquierda

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY Gregorio, Rigoberto, Cayo, Eugenio, Benita.

Registro civil

DEFUNCIONES Felipa González Izquierdo, de Neta, 70 años, Hospital provincial. Pijar Alvarez Ruiz, de Villahoz, 68 años, Fernán González, 58.

NACIMIENTOS Carlos Quesada García, Roberto Solas Arrieta, Félix Sánchez Ramos.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos 4 día de ayer:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 690,5. A las dos de la tarde, 691,4. A las siete de la tarde, 691,7.

TEMPERATURA

Máxima a la sombra, 4,2. Mínima a la sombra, 2,4 bajo cero.

EROSION DEL VIENTO Y VALLADAS

A las ocho de la mañana, SSW-4 Km. A las dos de la tarde, SW-4 Km. A las siete de la tarde, calma.

LUVIOMETRO

Día 3, lluvia en milímetros, 0,2.

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho de la mañana del 4 de Enero de 1939.

Serie y número del vagón, G. 3360. Expedición, 2203. Procedencia, Rentería. Mercadería, c/ra. Consignatario, Calleja.—M.6126. 1612, Castriuche, aceite, excelentísimo señor gobernador.—G. 3373. 4956, Betanzos, alubias, P. Carcedo.—J. 5686. 5795, Cáceres, higos, I. Palacios.—H. 3397. 4011, Dionisio, carbón, L. Pérez.—Mg. 39. 4012, idem, B. Dueñas.—X. 19151. 4018, idem, idem, B. Gómez.—L. 17. 6971, Torre, idem, E. Masa.—X. 10819. 6972, idem, idem, idem.—X. 13937. 6973, idem, idem, idem.—X. 12267. 6978, idem, idem, S. Moreno.—H. 4132. 6979, idem, idem, J. Puente.

Burgos 3 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.—El jefe Estación, V. Hernández.

Subasta de taberna

El día 6 del corriente, tendrá lugar la subasta de la casa-taquería del pueblo de Sotragero.—El alcalde.

COCHE de niño, se vende. Lain Calvo, 53 y 55, primero, se vende a doce.

VENDO vaca, parida el día 16 del mes último, con 35 o 40 cuartillos, del tercer parto, y dos machos de 2 y 10 años, en Pedrosa del Príncipe (Burgos), Teófilo Arenas.

VENDO una bicicleta y una vaca para deshecho. Calle Salas, número 10.

DESPACHO, se vende, en calle Vitoria 20, primero, izquierda.

COMPRA-VENTA de muebles usados, José Serna Lain Calvo 30 y 32.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarrri, Tinte, 10, Burgos. Teléfono, 2125.

VIARIOS

SEÑORAS: Para obtener buena colada, emplead lejía «El Cid». Teléfono 2131.

BURGALÉSES: San Hotel Comercio, Urduñeta, 24, San Sebastián. Por ampliación de pisos, se ceden habitaciones. Comidas sanas y abundantes. Precios especiales para familias estables.

MAQUINAS escribir: Reparaciones, lim piezas garantizadas. Ventas comisión. Avisos: Lain Calvo, 14, cuarto.

Impreso en el DIARIO DE BURGOS

Póstumo homenaje a un gran patriota

Ayer se celebraron solemnes funerales oficiales por el alma del que fué ministro de Orden Público, general Martínez Anido

Presidió el piadoso acto el Gobierno y asistieron la viuda e hijos del ilustre finado, el Cuerpo diplomático, consejeros nacionales, generales y otras autoridades

El Gobierno Nacional de España, queriendo rendir un póstumo homenaje a la memoria del gran patriota y gobernante del finado ministro de Orden Público, don Severiano Martínez Anido, acordó en su última reunión dar su nombre a un sanatorio antituberculoso modelo que se está construyendo en Salamanca y, a la vez, celebrar por el eterno descanso de su alma un solemne funeral en la Catedral de Burgos, con los caracteres de tributo oficial y organizado por el propio Gobierno.

Este acto, profundamente emotivo y extraordinariamente concurrido, al que se unió un público numeroso, se verificó ayer, a las once y media de la mañana, teniendo como marco imponente el suntuoso Templo de nuestra Catedral Basílica.

Media hora antes de la señalada para el comienzo de la ceremonia, doblaron las campanas del S. T. M., anunciando el piadoso acto y poco después formaban en la Plaza del Duque de la Victoria una compañía de Infantería de San Marcial, núm. 22, con bandera, Banda y música y a lo largo de dicha plaza y escalinata del Sarmiento, fuerzas de asalto, encargadas como aquella de rendir honores a las personalidades que habían de acudir a la fúnebre ceremonia.

Los primeros en llegar fueron el hijo del ilustre finado, comandante de Infantería don Rafael Martínez Anido Baldrich y el hijo político señor, Via Ventalló, diplomático, que fueron recibidos por el superintendente de ceremonias designado por el Cabildo, don Antonio Alonso, canónigo.

Dichos señores se situaron ante la puerta del Sarmiento, en la cual fueron saludados por las diversas personalidades, que llegaron más tarde y a las que recibían, en unión del primer introductor de embajadores, señor barón de las Torres, encargado de la recepción del Cuerpo diplomático.

Con el ceremonial previsto, fueron llegando al S. T. M. los ministros, el Cuerpo diplomático, subsecretarios de los diversos Departamentos, consejeros nacionales, miembros de la Junta Política, jefes de Servicios Nacionales, generales, prelados y autoridades locales, y jerarquías nacionales, provinciales y locales de la Falange.

Poco después de las once y media, acudió el vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor conde de Jordana, con su ayudante el marqués de Albaladejo.

Al arcaarse del automóvil el conde de Jordana, que ostentaba la altísima representación de S. E. el Jefe del Estado, la banda de música interpretó el Himno Nacional, mientras el vicepresidente del Gobierno procedía a revisar las tropas que le rendían honores.

A continuación llegaron la viuda del finado, doña Irene Reji, su hermana Isabel, la hija del ilustre general, doña María Teresa Martínez Anido de Via Ventalló, sus hijas políticas doña Elena Rueda y doña Pilar Elorza y sus nietas Asunción Via Ventalló y Ana María Martínez Anido Elorza, acompañadas por el ayudante del general, don Ricardo Gómez García; la esposa de éste, doña Josefita Echevarría, y el amigo íntimo del ministro fallecido, don Vicente Cobas Ferrer.

Concluida la revista de las tropas, el conde de Jordana, que saludó a la familia del general Martínez Anido, retirándose el pesame del Gaudillo y del Gobierno, pasó al interior del Templo, seguido por los demás ministros: Cardenal Primado, doctor Gomá; arzobispo de Burgos, doctor Castro; obispos de Vitoria y Segovia, doctores Lauruzica y Pérez Platero; subsecretarios, jefes de Servicios Nacionales, consejeros nacionales, generales y demás autoridades, entre las que figuraba una nutrida representación del antiguo Ministerio de Orden Público, presidida por el subsecretario coronel Oller y por los jefes de los Servicios Nacionales del propio departamento.

Seguidamente dió comienzo la solemne misa de réquiem, oficiando el muy ilustre señor don Felipe Abad, canónigo penitenciario de la S. I. C., asistido por los beneficiados don Fulgencio Peña y don Bernardo Alonso, como diácono y subdiácono, respectivamente.

Ocupando sitio en el presbiterio, al lado de la Epístola, se situó, para asistir a la ceremonia, el conde de Jordana, y frente a él, el Eminentísimo Señor Cardenal Primado.

Al pie del presbiterio se encontraban la esposa, hija e hijas políticas del general Martínez Anido y demás familiares del llorado ministro de Orden Público y en primer término, ocupando sillones preparados al efecto, figuraban el Gobierno y el Cuerpo diplomático, presidido por su decano, el Nuncio de Su Santidad.

En los demás bancos centrales tomaron asiento los subsecretarios, jefes de Servicio, Consejeros nacionales y miembros de la Junta Política, así como numerosos generales, entre los que recordamos a los señores Valdés Cavalliles, almirante Cervera, Orgaz—representado por su ayudante el teniente coronel señor Martínez Simancas—, Martín Moreno, López Pinto, Alvarez Arenas, Es-

ros, Gil Yuste, Fernández Pérez, Espinosa de los Monteros y Mantilla y a continuación delegados de Orden Público—entre ellos el de Burgos—, don José de la Gándara—y gobernadores civiles de algunas provincias.

Presidiendo el duelo familiar se encontraban don Rafael Martínez Anido Baldrich y el señor Via Ventalló, tras el túmulo de sencilla factura, montado bajo el crucero y cubierto con la bandera nacional, ostentando además el casco y el fajín de general.

Junto a dicho túmulo, secciones de guardias civiles y de asalto, con armas a la izquierda, ocupando el clásico "columin", se encontraba el Ayuntamiento, presidido por don Virgilio López Gil, en representación del gobernador civil de la provincia, que se encuentra ligeramente indispuerto.

En sus sillas del coro, tomaron asiento el excelentísimo señor Arzobispo de Burgos y los Prelados de Vitoria y Segovia y en otros sitios de aquel toman asiento diversas autoridades: gobernador militar, presidentes de la Diputación y de la Audiencia, representaciones de entidades, Asociaciones, Centros docentes, altos funcionarios de Departamentos ministeriales, varias dignidades del Cabildo, etc.

La capilla de música interpretó magistralmente, a toda orquesta, la misa de Perossi y terminó el Santo Sacrificio con el Responso solemne ante el túmulo, en el que ofició de pontifical nuestro reverendísimo Prelado, doctor Castro, con lo que concluyó el piadoso tributo de homenaje que el Gobierno dedicó ayer a la memoria del ilustre patriota recientemente fallecido.

Al salir del Templo, el Gobierno, el

Cuerpo diplomático y autoridades testimoniaron su pésame a la familia doliente, que recibió expresivas demostraciones de afecto por parte de cuantas personas concurrieron a los solemnes funerales.

Con ocasión de éstos, han sido numerosísimas las personalidades que se han dirigido al vicepresidente del Gobierno, reiterándole su sentimiento por la muerte de tan ilustre ministro y ha recibido también el conde de Jordana buen número de despachos de prelados, generales, autoridades, etc., transmitiendo su adhesión al piadoso acto, al que no podían asistir por adelantadas ocupaciones o motivos de salud.

Entre dichos telegramas destacan los del Cardenal Segura, presidente del Alto Tribunal de Justicia Militar, general Barrera y almirante jefe de las fuerzas navales del Bloqueo del Mediterráneo, así como uno del ilustre general jefe del Ejército del Sur, que dice así: "Por obligaciones mi cargo me es imposible asistir funerales de don Severiano Martínez Anido, como sería mi deseo, para rendir el justo tributo al que todo lo dió al servicio de su Patria."

El coronel Montaner

Se cumple mañana el primer aniversario del fallecimiento del ilustre coronel de Estado Mayor, don Federico Montaner y Caner, tan apreciado en Burgos donde residen deudos queridos del finado.

La figura del coronel Montaner, —que tan eficaz y abrumadora tarea realizó primero desde su puesto de vocal secretario de la histórica Junta de Defensa Nacional y más tarde como segundo jefe de la Secretaría de Guerra después de haber ejercido otros elevados puestos como vocal de la Comisión de Hacienda, y jefe de la Sección de recaudación de la Suscripción Nacional,— destaca, aparte de por su extraordinaria capacidad y su formidable tenacidad, por las admirables dotes que le rodeaban y le hacían captarse tantas amistades como personas tratara.

La muerte le sorprendió sirviendo a España desde el Sanatorio donde se había retirado para reponerse y su fallecimiento produjo en toda la España Nacional profundo sentimiento.

Al dedicar un piadoso recuerdo a la memoria del ilustre coronel Montaner, reiteramos en el primer aniversario de su muerte nuestro más sentido pésame a su afligida esposa, hijos y demás distinguida familia del finado entre la que se cuentan sus hermanos los señores de López Bravo (D. Natalio).

El viaje de Daladier a Túnez

Llegada del presidente del Consejo francés

BIZERTA.—Al amanecer Daladier ha llegado a Túnez a bordo del crucero "Féron".

Una escuadrilla de doce submarinos, torpederos, destructores, etc. ha participado en el recibimiento del Presidente del Consejo francés.

Una escuadrilla de hidroaviones volaba por encima del barco cuando desembarcó Daladier en medio de gran entusiasmo del público.

Después de ser recibido por el Prefecto de puerto Daedier se dirigió en auto a inspeccionar las fortalezas de la línea defensiva que protege a Bizerta.

En Túnez será recibido por el Bey de 26 años de edad, quien entregará a Daladier la «Medalla de Sangre» con cuyo motivo el Presidente del Consejo pedirá titularse «primo del Bey».

Después de asistir a una revista militar a mediodía, Daladier inspeccionará mañana la línea fortificada que protege la frontera de Libia a donde se han llevado considerables refuerzos recientemente.— FARO

te del monumento de los muertos de la Gran Guerra dirigiéndose a continuación a la Casa de Francia donde Labonne le ofreció una comida de honor.

Después de la comida el Primer ministro francés asistió a las 15'30 a una gran parada organizada en su honor por las tropas de Túnez y varias escuadrillas aéreas.— FARO

El Bey recibe a Daladier

TUNEZ.—En la gran sala del Trono del Palacio Bardo, magníficamente iluminada y decorada, el Bey, con uniforme de General y rodeado de sus hijos y de los oficiales de su Casa Militar, recibió al jefe del Gobierno francés. Daladier dirigió al Bey las siguientes palabras:

«Francia y Túnez están indisolublemente ligadas por el derecho de los tratados, lazos que se hacen cada día más estrechos por la solidaridad de los servicios y la prosperidad creciente que ellos entrañan.

He de afirmar a Vuestra Alteza como Francia entera se halla dispuesta a contribuir al desarrollo de las riquezas de Túnez y a llevarla la protección que pueda necesitar».

El Bey, después de afirmar que era particularmente significativo que el jefe del Gobierno francés se hubiese apartado de sus múltiples ocupaciones para acudir a Túnez, subrayó la gratitud firmada del pueblo tunecino por la labor realizada por Francia en Túnez.— FARO

Una comida de honor

TUNEZ.—Daladier hizo su entrada en Túnez acompañado del Residente francés en Túnez, Frik Labonne y de su séquito.

Depositó una corona de flores delan-

te del monumento de los muertos de la Gran Guerra dirigiéndose a continuación a la Casa de Francia donde Labonne le ofreció una comida de honor.

Después de la comida el Primer ministro francés asistió a las 15'30 a una gran parada organizada en su honor por las tropas de Túnez y varias escuadrillas aéreas.— FARO

Se impone la Medalla Militar al cadáver del comandante Campomar

VITORIA.—Hoy al mediodía ha tenido lugar el solemne acto de la imposición de la Medalla Militar individual concedida por S. E. el Generalísimo, al cadáver del heroico comandante del Batallón de Montaña de Francés número cinco, muerto días pasados por Dios y por España, don Angel Campomar.

En la Iglesia de San Vicente, se han celebrado solemnes funerales por el descanso de su alma, siendo presididos por las autoridades provinciales y locales y asistiendo a los mismos gran número de fieles y jefes y oficiales del Ejército.

En la Plaza de España se ha verificado el acto de imponer la Medalla Militar al cadáver.

Obra Católica de Asistencia al Herido

Donativos recibidos desde la publicación de la última lista (23 de diciembre de 1938):

Señora de Porto, 15 pts.; don Elias Gómez del Real, 10 pts.

Donativos hechos por la Obra:

Hospital Provincial, 44 prendas; Hospital de San José, 42 prendas; a la Tercera Brigada de Navarra, que manda el coronel Moliner, 25 mantas, 25 camisas, 25 jerseys y 25 pares de calcetines; a la Sección Antiaérea de Cella, 24 jerseys y 24 pares de calcetines; a soldados que van o vienen del frente, evadidos de zona roja convalecientes y mutilados, 112 prendas, entre ellas, 47 cazadoras; 131 pares de calcetines, 95 jerseys y 25 pares de botas procedentes de la Cruzada contra el Frio, en un total de 321 prendas dadas desde el 25 de diciembre al 30.

Beneficencia.—Aunque ya va dando fin la ropa que tenemos para este objeto, se ha podido repartir entre varias familias de refugiados y pobres en estos últimos días la cantidad de 78 prendas exteriores e interiores. Se envían dos hatillos completos a Auxilio Social.

Ha sido nombrado jefe provincial de Castellón, el camarada José Luis de Navascués

Ha sido nombrado por la superioridad jefe provincial de Castellón, el camarada José Luis de Navascués y Ruiz de Velasco.

El nuevo jefe provincial ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado el año 1934, con el número cinco de su promoción, cuando contaba solamente la edad de 22 años. Fué destinado a Castellón, donde desempeñó su cargo hasta que el Frente Popular le destituyó al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional.

Refugiado en una Embajada, logró evadir las persecuciones de que se le hacía objeto, hasta que a mediados de Mayo de 1937 pudo llegar a la España Nacional. Se incorporó inmediatamente a nuestro Ejército, tomando parte en diversas batallas, hasta que cayó herido en San Roque (Valmaseda). Cuando se halló restablecido, concurrió a los cursillos del alférez provisionales de Infantería, cargo que ostentaba en las operaciones de Teruel, liberación de Aragón y cabeza de puente de Balaguer, a plena satisfacción de la superioridad.

Después de que nuestras tropas liberaron Castellón, el Ministerio de Hacienda reclamó al camarada Navascués para que ocupara un puesto, como abogado del Estado, en la capital rescatada, y formó parte al mismo tiempo de la Junta Provincial de Abastos y de la Comisión de Incautaciones de la Provincia, de la que fué secretario.

Roberto Santomero

Abogado Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas Urgentemente, Reembolso.

Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2º

Sucursales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos: Vega, 27

Ejemplo y fe de una labor

Una admirable organización benéfica burgalesa

La Junta Provincial de Protección de Menores y Represión de la Mendicidad de Burgos, al terminar el año, ha celebrado sesión reglamentaria, en la cual fué resumida la labor realizada durante el bienio transcurrido desde su primera reunión, a partir del Glorioso Movimiento Nacional. Este balance de la obra llevada a cabo en silencio por tan benemérita institución, merece todos los honores de la publicidad, no sólo para que sirva de ejemplo a instituciones análogas, sino también para que llegue a conocimiento de los buenos burgaleses que le prestan una colaboración eficaz, en forma de donativos, suscripciones o prestando servicios de alta calidad.

En el corto plazo de dos años, aunque parezca imposible, ha realizado una obra social de caridad cristiana admirable, resolviendo todos los problemas relativos a la protección de menores y represión de la mendicidad, que se hallaban planteados con caracteres de extrema gravedad. Ha organizado y sostenido Comedores de Asistencia Social, donde comen y cenan 250 personas (ancianos, viudas, huérfanos, obreros sin trabajo, transesintes, evadidos, etc.) Comedores Escolares para 200 niños de ambos sexos, en la capital y barrio de San Pedro; una Escuela de Reforma para la educación y tutela de cincuenta niños delincuentes y abandonados, y un Centro de Observación en el cual cumplen las quinceñas los menores, en lugar de hacerlo en la cárcel o en el presidio, mezclados con los delincuentes comunes o presos políticos. Sostiene, además, veinte camas para ancianos en las Hermitas de los Pobres, y subvenciona a las Religiosas Mercedarias y del Colegio de Saldaña; concede subsidios mensuales fijos a matrimonios sexagenarios pobres, socorros a ancianos, enfermos, transesintes, obreros sin trabajo, matrimonios pobres de familia numerosa, y cumple otros deberes relativos a la infancia, amparando a los huérfanos al calor de su acción tutelar. Constituyeron el broche de oro de esta labor en pro de la infancia, las Colonias Escolares de vacaciones establecidas en Suances (Santander), con las cuales completó la Junta tan laudable obra, en el verano último.

No considerándose satisfecha con el simple goce de la tranquilidad de conciencia que produce el deber cumplido, reiteró el deseo de seguir laborando y dar un paso más en el camino emprendido, mediante el establecimiento de Colonias Escolares permanentes y de vacaciones, en la región de pinares de la provincia y en la playa, a medida que lo vayan permitiendo sus medios económicos. A este respecto, se consignó en el presupuesto aprobado, la cantidad importante de 50.000 pesetas para la organización y funcionamiento de las mismas, durante el verano próximo.

La simple lectura de algunos epígrafes y cifras del capítulo de Gastos, dará idea exacta del radio de acción que abarcó en el año 1939, la protección de menores y represión de la mendicidad.

A Comedores de Asistencia Social se destinan 152.150 pesetas; a Comedores

Escolares (San Pedro, Vadillos y San Pedro), 102.370; a la Escuela de Reforma, 40.000; al Centro de Observación, 10.400; a Colonias Escolares, 50.000; a Represión de la Mendicidad (Socorro a ancianos, enfermos, huérfanos, viudas, evadidos, etc.), 22.000.

No se oculta a la Junta que una labor de tanta trascendencia no puede ser la obra aislada y modesta de un organismo, sino que habrá de ser el resultado consciente de una verdadera colaboración cívica y concordia patriótica, de todos, corporaciones, entidades y particulares, como complemento de la acción del Estado. Así lo entendieron, seguramente, algunas Diputaciones, bastantes Ayuntamientos y Cajas de Ahorros y Montes de Piedad; desde hace muchos años. Los Sanatorios infantiles de Górriz, Pedrosa, San Vicente de la Barquera, etc.; las Colonias Escolares permanentes y de vacaciones de Fuenterrabía, Suances, Laredo, Pedernales, entre otras muchas, y multitud de Guarderías infantiles, Jardines de la Infancia, Escuelas Modelo, etc., sostenidos por aquéllos, son una muestra bien patente de tal interés.

Estas y otras muchas razones que no se ocultan a nuestros lectores, tuvo la Junta para dirigirse al Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, solicitando su valioso concurso para la simpática obra de las Colonias Escolares. La colaboración que se solicita, y que seguramente presentará la Caja de Ahorros Municipal, modelo de entidades de este género y de probado burgalesismo, podrá consistir en destinar parte de los beneficios a la construcción de pabellones, en terrenos cedidos por los Ayuntamientos de la zona de pinares de la provincia o de la costa, con destino a la instalación de las Colonias Escolares burgalesas, organizadas por la Junta, como contribución al resurgimiento nacional, que habrá de basarse en los niños de hoy, los hombres de mañana, de alma sana y cuerpo sano, formados en un medio saturado de espíritu cristiano, regido por ideales de justicia, amor y paz.

Y para terminar, permítase al cronista rendir público testimonio de admiración y gratitud a la Junta Provincial de Protección de Menores y Represión de la Mendicidad de Burgos, y muy especialmente a su digno presidente, el ex-

celentísimo señor gobernador civil, don Antonio Almagro, que con su actividad, entusiasmo y laboriosidad da ejemplo y sostiene el fuego sagrado que anima a sus colaboradores.

TOS
CAMELOS
PECTORAL'S
CENARRO
DESINFECTAN BOCA Y GARGANTA
Dirección provisional: Embudrán, 14
SAN SEBASTIAN

Central Nacional-Sindicalista de Burgos

Subsidio familiar

Séptima lista de los pueblos que han hecho entrega de los padrones para el Subsidio Familiar:

Accedillo, Agés, Aitos de Valdivielso, Arenillas de Villadiego, Barrios de Villadiego, Bohadía de Roa, Buriel, Cardenuela de Ripoco, Cascajares de la Sierra, Castrillo de Murcia, Cayuela, Ciadoncha, Cojedo de Treviño, Contreras, Fresno de Río Tirón, Garganchón, Hornos del Camino, Jaramillo Quemado, Junta de Oteo, Junta de Traslaloma, Merindad de Castilla la Vieja, Merindad de Montija, Nava de Roa, Palacios de Rio Pisuegra, Parí de la Sierra de Tercina, Pedrosa de Duero, Peñalba de Castro, Piniña de los Moros, La Puebla de Arganzón, Puenteobra, Quintana de Arzobispo, Quintanilla, Retuerta, Rucandio, San Vicente del Valle, Santa María de Invierno, Santa María Ribaredonda, Santa Olaya de Bureba, Santibáñez del Solazero, Los Valdeperes, Valle de Tobalina, Valle de Valdebezana, Valle de Valdelaguna, Villaseca la Sombria, Villaseca, Villamediana, Villamedina de la Sierra, Villamedina de Puerto, Villarico, Villaseca, Villaverde del Monte, Villoruebo, Zarzosa de Rio Pisuegra.

REYES

Donativos.—Carmen y María Martínez Conde: un tambor, 2 dominós, 2 armónicas, 6 cuantos, 1 juego mosaico; María Luisa y Juan Antonio Gómez Saldaña, 1 ametralladora, 1 auto ómnibus precioso y una caja de lápices.

En adelante deben los niños enviar sus obsequios a las Organizaciones Juveniles, que preparan la magnífica Calabazada de Reyes. En la actualidad, la Obra Católica de Asistencia al Herido tiene preparados para coadyuvar a ella: 30 lotes de juguetes, para Asilo de las Mercedes; 45, para el Asilo de San Juan; 505, para el Circuito Católico de Obreros; 250, para las Escuelas de Santa Juana; 50 para las Adoratrices; 18, para el Hospital Provincial; 47, para el Reframatorio de Menores, con algunas cosas como revistas, lápices, etc., y 470, para los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, lo que hace un total de 1.438 lotes, habiéndose repartido muchos entre niños de familias pobres y quedando en reserva bastantes para el mismo objeto y otros establecimientos benéficos.

Con cada lote de juguetes se da un par de alpargatas.

DONATIVOS

El señor gobernador civil, excelentísimo señor don Antonio Almagro, ha enviado a la Obra Católica de Asistencia al Herido 350 pesetas, parte del donativo que le ha sido hecho por la Casa Hija de Miguel Ruiz, obreras y empleados.

La Presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido, Carmen G. de Sevilla de López Pinto.

Los esquelos de defunción se admiten en este periódico hasta los dos de la madrugada

NOTICIAS DE SEVILLA

SEVILLA.—El comandante y la tripulación del "Vulcano" surto en Cádiz, están recibiendo numerosos telegramas de felicitación por su magnífica hazaña, frente al destructor "José Luis Díez". Entre ellos, figura uno de S. A. Imperial el Jefe, concediendo la Cruz de la Medalla al comandante, y colectiva a la tripulación.

La ciudad de Cádiz ha abierto una suscripción, para regalar las insignias de la Medalla Militar, concedidas a los bravos marinos por el Caudillo.

—Cuando la Infanta doña Luisa de Orleans salía de la Iglesia de San Buenaventura, en donde había oído misa, tuvo la desgracia de caerse y dislocarse un pie.

La lesión no ofrece gravedad, aunque la Infanta no sale de sus habitaciones, habiéndose interesado numerosos simas personas por su estado.

Banco de España
SEVILLA

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito transmisibles, expedidos por la misma, que se citan a continuación: número 45.519 de fecha 2 de Octubre de 1929, de pesetas nominales 3.000; número 49.216 de fecha 4 de Enero de 1935, de pesetas nominales 3.000; y número 52.120 de fecha 16 de Noviembre de 1935, de pesetas nominales 1.000, todos ellos de Amortizable 5 por 100 Emisión 1927 sin impuestos; y número 52.146, de fecha 19 de Noviembre de 1935, de pesetas nominales 8.000, en Amortizable 4 por 100 Emisión 1935, constituidos a favor de don Ventura Escandón y Sobrón; se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", un diario de Burgos y otro de Sevilla, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Sevilla 2 de Enero de 1939.—111 Ajo Tunal.—El secretario, J. Quijada Villaverde.

Subasta de maderas

El día 28 de Enero, a las once horas, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) la venta en pública subasta de 9.925 pinos maderables, con 2.295 metros cúbicos y tipo de tasación de 60.705 pesetas, procedentes de incendio y señalados para la corta en el monte "Comunero" propiedad de dicho Municipio y del de Arauzo de Miel.

Para más informes dirigirse a los citados Ayuntamientos o al Distrito Forestal de Burgos.